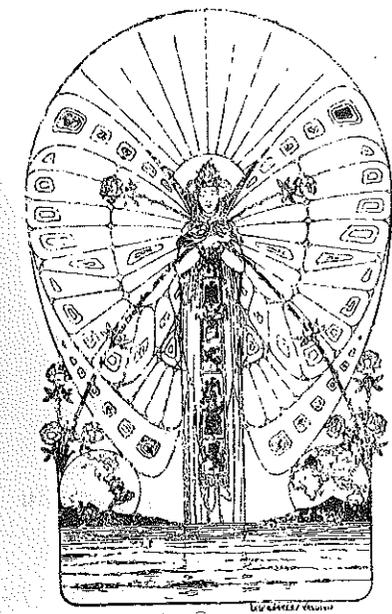


Indice 962

AÑO VIII Madrid, 15 de octubre de 1919 NÚM. 83

# Cultura Hispanoamericana

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE



OFICINAS DEL CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

Calle de Alcalá, núm. 48

MADRID

## Centro de Cultura Hispanoamericana

PRESIDENTE: Luis Palomo  
VICEPRESIDENTE: Blanca de los Ríos de Lampérez  
SECRETARIO: Lorenzo Mangas

DIRECTOR DE PUBLICACIONES: M. Rodríguez-Navas

DELEGADO EN PARÍS: Rafael Pineda de Mont  
— EN LONDRES: Antonio Rodríguez Pastor  
— EN BUENOS AIRES: R. Monner Sans  
— EN NUEVA YORK: Toribio Esquivel Obregón

### Redacción de "Cultura Hispanoamericana,"

#### Redactores

Francisco Rodríguez Marín  
Adolfo Bonilla San Martín  
Conde de Casa Segovia  
Antonio Balbín de Unquera  
Conde de Las Navas  
Tomás Bretón  
Mario Méndez Bejarano  
Vicente Lampérez y Romea  
Vicente Vera  
Alejo García Moreno  
Francisco Alcántara  
Mariano Martín Fernández  
Rafael M.<sup>a</sup> de Labray Martínez  
Segundo de Ispizua  
Roberto de Galain  
Carlos Pereyra  
Alfonso Reyes

#### Colaboradores

Condesa de Pardo Bazán  
Sofía Casanova  
Magdalena S. Fuentes  
Gertrudis Segovia  
Rodolfo Reyes  
Alberto Segovia  
José Rogerio Sánchez  
Andrés González Blanco  
José Vereá Bejarano  
Rafael Torromé  
Niceto Oneca  
Emilio Sanz Cruzado  
Aurelio Gómez Cotta  
Fidel Pérez Mínguez  
Esteban García Bellido  
Andrés Pando  
Javier Fernández Pesquero

ADMINISTRADOR: Francisco de Villasante y Romea

## CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VIII

Madrid, 15 de octubre de 1919

Núm. 83

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones. La Fiesta de la Raza. Liceo de América, por *Manuel Rodríguez-Navas*.—HISTORIA. Contra Barbarroja. Libertad de indios y restitución de bienes. El Gobierno de España en Indias, por *Segundo de Ispizúa*.—POLÍTICA. El factor geográfico en la política hispanoamericana, por *Carlos Pereyra*. Centenario de Magallanes. La campaña de América. —ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. La importación de petróleo mejicano, por *Roberto de Galain*. El algodón en el Perú. El comercio norteamericano y España. El peso mejicano.—LITERATURA. A la madre augusta de la Raza.—VARIEDADES. La evolución del aeroplano desde 1909.—NOTICIAS.

## CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

### NOTAS DE SUS SESIONES

Miércoles 8 de octubre de 1919.

Inauguración del año de trabajos de 1919-1920.

Se reunieron los culturales en el palacio del Liceo de América, bajo la presidencia de D. Luis Palomo: acordaron dedicar la sesión a señalar el programa de los trabajos del año y a celebrar por anticipado la Fiesta de la Raza, ya que son muchos los actos anunciados para el día 12 y el Centro de Cultura no quiere mermar concurrencia ni solemnidad a los festejos que se efectuarán en Alcalá de Henares, en el Ayuntamiento de Madrid, en el local de la Unión Iberoamericana, en el Ateneo madrileño, en la Rábida y en otros lugares.

El Presidente expuso el Programa de trabajos del Centro asociado al Liceo de América.

Después el mismo Presidente y los individuos concurrentes a la sesión conmemoraron la obra española de 1492, obra

que dió al mundo unidad, grandeza, nuevos ideales, nueva vida y cuantiosas riquezas.

Sesión del miércoles 15 de octubre.

Se celebró en la Biblioteca del Liceo de América, ya preparada para recibir los libros destinados al servicio de los socios y del público.

El Presidente relacionó las fiestas que en toda España y en toda América se han efectuado este año en el día 12, y la organización del Liceo de América, con los trabajos constantes, nutridos de perseverancia e inspirados en amor patrio realizados silenciosamente por el Centro de Cultura y muy especialmente por su Revista mensual.

También habló el Presidente de la obra futura del Centro, apoyado con la cooperación del Liceo de América, donde se darán conferencias y cursos breves de carácter hispanoamericano, y donde la Biblioteca, puesta al servicio del público, ofrecerá servicios muy estimables a la causa americanista.

Con ese motivo el Sr. Rodríguez-Navas explicó la organización que tendrá la Biblioteca, cuyos índices y catálogos servirán especialmente para dar al público noticia de los libros cuyos títulos y cuyos autores sean desconocidos para los lectores curiosos.

Acerca de ese asunto y de otros varios del Centro de Cultura en sus relaciones con el Liceo, hablaron también los señores Puga, Novo y Colson, Labra, Ispizúa y el vicecónsul de Venezuela.

## LA FIESTA DE LA RAZA

España entera ha celebrado en este año la Fiesta de la Raza con entusiasmo y con ardientes deseos de iniciar obra fecunda de alianza hispanoamericana. Especialmente Madrid, Alcalá, Huelva, Sevilla y Valencia han demostrado con sus actos que toda la nación aspira a constituir en culto público y sagrado el recuerdo de

las personalidades ilustres que prepararon y que realizaron el descubrimiento de América, la colonización y el establecimiento de las bases que sirvieron para la fundación de los pueblos que hoy afirman la personalidad histórica de España y abrillantan el nombre de esta nuestra raza, que durante muchos siglos realizó actos de transcendentales consecuencias para la civilización y para el progreso de la Humanidad.

América ha conmemorado igualmente la fecha del descubrimiento, e igualmente ha honrado con fiestas solemnes a España y a los insignes descubridores y exploradores que en aquellos hechos tomaron parte principal: el telégrafo así nos lo ha comunicado: Venezuela, Argentina, Uruguay, Paraguay, Méjico, Chile, Guatemala, Santo Domingo, Panamá, Colombia, Cuba y Bolivia son las naciones que con mayor entusiasmo han dedicado testimonio de respeto y de veneración para España con motivo del aniversario del 12 de octubre de 1492.

El Centro de Cultura Hispanoamericana, para no restar concurrencia en los actos solemnes que habían de celebrarse en el día 11 y en el día 12 de octubre destinados a conmemorar la Fiesta de la Raza, decidió unir el comienzo de sus trabajos de 1919-1920 y la conmemoración del día de la Raza, en el miércoles 8, y con ese motivo en el día citado inauguró sus reuniones semanales: en la de ese día, el presidente, señor D. Luis Palomo, pronunció un discurso en honor de los héroes de la epopeya nacional.

En el día 11, víspera de la Fiesta de la Raza, se efectuaron dos grandes solemnidades, una en el teatro Real y otra en el local de la Unión Iberoamericana.

En el teatro Real la Sociedad de Profesores de Orquesta, compuesta por 350 instrumentistas, dirigidos en obras diferentes por maestros prestigiosos, celebró

un gran festival, que resultó de una belleza incomparable y de una brillantez extraordinaria.

En el mismo día 11 la Unión Iberoamericana celebró en su nuevo domicilio de la calle de Recoletos una simpática fiesta, a la que concurrieron numerosas personalidades de significación en la política, en las ciencias, en la magistratura, en las armas, en las artes y en las letras. Entre otras distinguidas personas, se hallaban los ministros de Estado y de Instrucción pública, el gobernador de Madrid, el alcalde, el presidente de la Diputación provincial, el presidente de la Audiencia territorial de Madrid y el presidente del Tribunal Supremo, el obispo de Madrid-Alcalá y su secretario, el ministro de la Legación de Venezuela, con el primer secretario y el cónsul; cónsul del Paraguay, primero y segundo secretarios de la Legación de Cuba, ministro del Uruguay, ministro de Méjico, ministro de Chile y los secretarios; secretario de la Legación de Guatemala, cónsul general de Santo Domingo, el cónsul de Costa Rica, el cónsul de la República Argentina, la delegación especial enviada por el Gobierno de Méjico para asistir a la Fiesta de la Raza, el agregado diplomático de Portugal y demás representantes de las Repúblicas sudamericanas en Madrid.

Asistieron además distinguidas damas pertenecientes al Magisterio, el director de la Biblioteca Nacional, el rector de la Universidad, la escritora mejicana señora García de la Solana y los señores generales Ochoa, Sarthou, Suárez Inclán y García Moreno; marqueses de Laurencín, De González y Del Olivar; Palomo (D. Luis), Alvarez Quintero (D. Joaquín y D. Serafín), Tortosa (D. Diego), Pérez Zúñiga, Castro (D. Cristóbal), Bretón (D. Tomás), Crespo (D. Hilario), Fernández (D. Martín), Corona (don José), Prats (D. Carlos), Llanos y Torriglia, Conde

y Luque, Castillo, Soriano, Jardón (D. José María) y otros.

#### EN EL DÍA 12

Homenaje en honor del Cardenal Cisneros: Fiesta en Alcalá de Henáres.

El encargado de Negocios de la República Argentina en Madrid, Sr. Levillier, se dirigió hace algún tiempo, en nombre de un distinguido grupo de damas y caballeros españoles y argentinos, al rector de la Universidad de Madrid para que por su mediación fuese colocada en el edificio de la antigua Universidad de Alcalá una reproducción de la placa de bronce que, en conmemoración del IV Centenario del Cardenal Cisneros, fué descubierta recientemente en la iglesia de San Francisco, de Buenos Aires.

El rector aceptó tan honrosa misión y designó el día 12 de octubre, Fiesta de la Raza, para la celebración de tal acto. Portadora de la placa fué una dama, la marquesa de Salamanca, en la que concurrían las circunstancias de ser española por su matrimonio y argentina por su nacimiento.

El domingo, a las diez de la mañana, llegaron a Alcalá los representantes de la República Argentina, del Claustro de la Universidad de Madrid, de la Diputación, del Ayuntamiento, Instituciones de Enseñanza y todas las demás personas que habían sido invitadas. En el Salón Cervantes, de Alcalá, se celebró una sesión conmemorativa, en la que el Sr. Levillier leyó unas cuartillas destinadas a referir el entusiasmo con que en Buenos Aires se había celebrado la fiesta en honor de Cisneros, prueba del amor y del respeto que allí se siente por España y por el cardenal de Torrelaguna, que representa todas las virtudes de la raza hispana, virtudes de que los españoles y americanos

pueden ufanarse por ser el más alto ejemplo de grandeza ofrecido a la Humanidad.

En nombre de la Sociedad de españoles y argentinos de Buenos Aires ofreció después el Sr. Levillier la placa y el pergamino de que fué portadora la marquesa de Salamanca para glorificar la figura de Cisneros.

Después hablaron con entusiasmo y patriotismo el ministro de Instrucción pública y el rector de la Universidad Central.

Una brillante comitiva, organizada en la puerta del Salón Cervantes, se dirigió al edificio de la Universidad, en cuyo patio se alza la estatua del fundador.

La marquesa de Salamanca descubrió la placa conmemorativa. La banda del Hospicio tocó la «Marcha Real», y después el himno argentino.

La placa es de bronce. La componen tres relieves en la parte superior: el del centro representa la figura de Cisneros; el de la derecha, la preciosa puerta plateresca de la Universidad complutense, y el de la izquierda, el paraninfo; debajo de este tríptico hay un relieve en forma apaisada que representa la conquista de Orán, y en la parte inferior de este relieve la siguiente leyenda:

«A Cisneros, en su IV Centenario, españoles y argentinos.»

El rector de la Universidad pronunció algunas elocuentes frases de gratitud a los generosos donantes de la artística lápida, cuya belleza ponderó.

La figura de la marquesa de Salamanca—una Martínez de Hoz por su nacimiento—ha brillado en la Fiesta de la Raza, y al lado de tan gallarda representación de las señoras argentinas, otras damas americanas y españolas han puesto una nota simpática y vibrante en los actos celebrados en 1919 con motivo de la Fiesta de la Raza.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid celebró una fiesta brillantísima, presidida por el Rey de España, en honor de los diplomáticos americanos y representaciones venidas del Nuevo Continente.

Comenzó la fiesta por un concierto musical, en el que sobresalieron varios números, ejecutados con notable maestría por la Banda municipal; entre esos números figuraron un himno a la «Libertad», premiado en concurso celebrado en la Habana en el año último, una rapsodia de cantos peruanos y una pieza musical dedicada al ministro plenipotenciario de Chile.

Seguidamente se efectuó la sesión regia en el gran salón del Ayuntamiento.

En ese acto, el secretario de la Corporación leyó la lista de los trabajos premiados por el Municipio en un certamen que patrióticamente había organizado al efecto.

A continuación el Sr. Silva Aramburu, laureado en dicho certamen con el primer premio, leyó la poesía premiada, cuyo título es «El sueño de España».

El alcalde, Sr. Garrido Juaristi, dió las gracias al Rey por haberse dignado presidir el acto, y enalteció la significación y transcendencia de la Fiesta de la Raza.

El concejal D. Hilario Crespo leyó unas interesantes cuartillas referentes al plan que podría seguirse en la obra de aproximación hispanoamericana.

El poeta mejicano Sr. Mediz Bolio leyó la inspirada poesía que se inserta en la sección literaria de esta misma Revista.

Seguidamente el poeta y orador argentino D. Manuel Ugarte pronunció un discurso conmovedor, elocuente, inspirado.

«Cabe a nuestra madre España—dijo—la gloria de haber logrado tres veces el redondeamiento del mundo: geográficamente, culturalmente y sentimentalmente.

»Los pueblos todos de América se unen hoy—terminó—para rendir un homenaje cordial a los jefes de las naciones de habla castellana, y muy especialmente al Rey de España, que es el soberano de todos los espíritus.»

La oración del Sr. Ugarte obtuvo grandes aplausos de la concurrencia.

En nombre de la Unión Iberoamericana habló después el diputado a Cortes D. Luis Armiñán, dedicando su discurso a ensalzar a los pueblos jóvenes y a las democracias vivas que pregonan con su esfuerzo lo que España ha sido, es y será.

Entusistas ovaciones premiaron el discurso del Sr. Armiñán.

A continuación habló el ministro de Cuba, Sr. García Kohly. Su discurso fué una plegaria conmovedora, un cántico enaltecedor de España, una invocación a los sentimientos hidalgos de la raza hispánica y un programa para los trabajos en lo porvenir.

El ministro de la Gobernación puso término a los discursos con uno brillantísimo, en que recordó, especialmente, con encendido verbo, la figura y hazañas de Martín Alonso Pinzón, genuino ejemplar de la raza hispánica.

Para dar mayor realce al solemne acto, el Rey Don Alfonso XIII, antes de levantar la sesión, firmó un decreto destinado a celebrar el IV Centenario del descubrimiento del paso del mar Océano Atlántico hacia el Océano Pacífico, hecho que llevaron a efecto el portugués, naturalizado en España, Fernando Magallanes, y el insigne Sebastián del Cano.

Al terminar el acto se dieron entusiastas vivas a todos los países hispanoamericanos.



También en Huelva, en la Rábida, en Sevilla y en otras localidades, se celebró con efusivo entusiasmo la Fiesta de la Raza. Igual conmemoración se hizo en el Ateneo de Madrid, en Centros docentes de todas las provincias españolas y hasta en casas particulares. En Francia y en Portugal, individuos de todas las nacionalidades, reunidos accidentalmente en fondas, hoteles y restaurants, gritaban repetidamente en el día 12 de octubre: «Por España el mundo se ensanchó y la civilización amparó a todos los seres humanos: ¡viva España!»

## LICEO DE AMÉRICA

Ese es el título que va a llevar una institución de enseñanza, de esparcimientos y de turismo que actualmente se organiza en Madrid con recursos de accionistas españoles y americanos, y dirigidos por una persona de importante representación social.

La circunstancia de haber colaborado activamente en la redacción de los estatutos y del reglamento, aún no impresos, de la mencionada Corporación, permite al autor de estas líneas tratar de ese asunto con suficiente conocimiento y con total simpatía.

El Liceo tendrá por objeto la unión cordial de los individuos y de las colectividades que de algún modo quieren contribuir al progreso y a la confraternidad de españoles y americanos; perseguirá el fin de una alianza espiritual entre todos los pueblos de habla hispánica, y se valdrá de los medios que le permitan la cuota de sus socios, el precio de los billetes de entrada para los espectáculos y distracciones que organice, la participación que adquiera en publicaciones útiles y los con-

tratos que celebre con motivo de los servicios que establezca o autorice.

El Liceo de América distribuirá sus socios en doce secciones de estudios, de discusiones, de controversias y de informes sobre todos los asuntos que en el momento actual interesen a España y a Hispanoamérica; dispondrá de una biblioteca bien surtida de obras modernas, la cual será pública durante algunas horas de la noche; establecerá museos en los que exhibirá todo cuanto la América del Centro y del Sur produzca y necesite; museos que estarán bajo la dirección de personas competentes, las cuales, a determinadas horas del día, darán, acerca de precios, consumo y transportes, cuantas noticias se les demanden; facilitará el trabajo de Comisiones presididas por personas de alta significación, que dictaminarán e informarán respecto de lo que deben ser y cómo pueden ser la Exposición y el Congreso Hispanoamericanos de 1921; celebrará convenios con las Compañías radiotelegráficas para estar al corriente de los sucesos y de los cambios bursátiles de toda América; tratará de divulgar las obras de arte y de ingenio de los países de origen español, y contratará con Empresas de teatros, cinematógrafos y otros espectáculos y servicios con la mira de proporcionar distracciones y comodidades a los socios del Liceo, según cuenta minuciosa de ingresos y de gastos que se colocará en el vestíbulo del local y en sitio adecuado para que pueda ser examinada por los socios y por los no socios a quienes interese.

Aspira el Liceo de América a publicar el *Diario Hispanoamericano*, proyectado hace años por el Centro de Cultura de la misma denominación, y a constituir una Sociedad editorial que dé a la prensa libros de Historia, de aplicaciones científicas y de amenidades literarias, con especial adaptación a las condiciones de los pueblos americanos. Tanto el periódico diario como los libros, demostrarán que España ha sido la única nación defensora de los indios; que España gastó en colonizar a América tres veces más de lo que recaudó en ella; que todas las naciones aprendieron de España los medios de colonización y pudieron modificar los métodos ensayados a costa de ella; pero España no pudo aprender de ninguna; que España no es responsable del carácter de los siglos XVI y XVII

ni de las consecuencias de sus ocho siglos de lucha con los musulmanes belicosos y con los judíos traidores, ni de las violencias comerciales y guerreras que debió oponer al feroz bandolerismo con que fué atacada por los corsarios de Francia, Inglaterra y Holanda.

Las publicaciones del Liceo, además, vulgarizarán las pruebas históricas de que España no fué esclavista, puesto que la esclavitud le fué impuesta por el Tratado de Utrech de 1713, por el de Viena de 1815 y por el Congreso de Verona de 1822; de que España no fué absolutista en sus leyes, en sus Cortes, en sus Concilios, en sus fueros ni en sus instituciones municipales, que llevó a América, porque el absolutismo era de la Casa de Austria, y de que España no fundó la Inquisición, la cual fué establecida en Francia en 1183, en Alemania en 1220, en Italia en 1237; pero no fué admitida en Castilla hasta 1480.

La institución de que se trata organizará conferencias, encomendadas a personas de especiales conocimientos, acerca de los problemas de unificación jurídica, de propiedad literaria y artística, de Enseñanza y Pedagogía, de asuntos económicos y sociales y de eugenesia; y en esas disertaciones públicas procurará hacerse cargo del furor antiespañol de que escritores y políticos de opiniones extremas hacen gala en periódicos y tribunas donde ensalzan a países nuevos que se han enriquecido con la obra, muchas veces secular, de las naciones europeas, y desprestigian a España porque no quiere, o no puede, gastarse millones de dólares en construir rascacielos o en alquilar bandidos que conspiren contra la independencia de algunos pueblos.

Con singular predilección será cuidada en el Liceo la sección de publicaciones periódicas americanas, y acerca del contenido de los diarios y de las revistas que se reciban en ella se hará semanalmente una información oral, en hora, día y local oportunos, para que los innumerables americanistas que viven en Madrid y que no pueden dedicar mucho tiempo a la lectura se enteren fácilmente de todo lo que en el Centro y en el Sur de América ocurra de importancia para el interés público, porque no puede haber sentimientos de viva confraternidad entre individuos y pueblos que se tienen mutuamente olvidados. Y en los momentos actuales, en que un imperia-

lismo sórdido se prepara bajo mentidos alardes democráticos, no solamente interesa a los pueblos centro y sudamericanos aliarse con la patria de origen, sino también estrechar los lazos fraternales entre ellos para oponer ideales de historia, de lengua, de raza y de familia a la implacable voracidad del monstruo norteno.

Por último, la Junta directiva del Liceo concertará excursiones dirigidas a todos los lugares en que se conserven tesoros artísticos santificados por hechos y por recuerdos que han dado a España una personalidad histórica superior a la de todas las naciones de la Tierra.

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS.

## HISTORIA

### CONTRA BARBARROJA

(1535)

Don Carlos, etc.—A vos, Luis Fernández de Alfaro, nuestro Contador de la Casa de la Contratación de las Indias, salud e gracias.—Sépades que Nos somos informados que de algunos días a esta parte an salido algunos corsarios e otros fazen aparexos para salir a fazer daño e robar en los mares del Poniente destos nuestros reynos e señoríos, tomando las mercaderías e perlas, oro e plata e otras cosas que los mercaderes e otras personas trahen e llevan a nuestras Indias del Mar Océano e otras partes del Poniente; lo qual, visto en el nuestro Consejo de las Indias, e conmigo el Rey consultado, fué acordado que para evitar los dichos daños debíamos de mandar fazer una Armada para guarda de las dichas naos e mercaderías e cosas, a costa del dicho oro e plata e perlas e mercaderías e otras cosas, aunque sea nuestro e de otras cualesquier personas de las prevyllexadas o por prevyllexar, e de los navios que ovieren o le llevasen como otras vezes se a fecho, segund más largamente se contiene en la orden que abemos mandado dar, e en la qual mandamos que una persona por Nos nombrada, xuntamente con tres personas nombradas por los mercaderes e tratantes en las dichas nuestras Indias o en el Poniente dellas, que residen en esa Cibdad, sean nombradas e señaladas, entiendan en fazer e fagan la dicha Armada.

Confiado de vos que sois tal persona, que bien e fielmente fareis e cumplireis lo que conviniere a nuestro servycio e al buen despacho de la dicha Armada, por la presente vos nombramos e diputamos e damos poder e facultad para que

conforme a la dicha orden, podais fazer e fagais todo aquello que para el buen despacho e proveymiento de la dicha Armada fuese menester, que por manera que se guarde e cumpla lo que así fiziéredes e acordardes cerca dello; para lo qual todo e para fazer lo contenido en la dicha orden, vos damos poder cumplido con todas sus yncidencias e dependencias, anexidades e conexidades, e mandamos a los capitanes e alguaziles e otros ofyciales de la dicha Armada, e a los maestros e pilotos de las naos e carabelas que anduvieren en la dicha Armada, e a las otras personas que obieren de contrybuir en ella, que vos ayan e tengan por nuestro Xuez de la dicha Armada, e obedezcan e cumplan vuestro mandamiento... e los unos ni los otros no fagades en deal. Dada en la villa de Madrid a trece días del mes de Hebreros... de mill e quynientos treinta e cinco años.—Yo el Rey.—Refrendada del Comendador mayor y firmada del Cardenal.

Don Carlos, etc.—A vos los nuestros Ofyciales que residís en la Cibdad de Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Indias, e a vos el licenciado Antonio de Frías, nuestro Xuez de los grados de la Abdyencia, que reside en la dicha Cibdad, salud e gracia.—Bien sabeis cómo a muchos días que con muy gran diligencia, mandamos aparexar una gruesa Armada de mar e otrós aparexos de guerra por tierra para la defensa destos nuestros Reynos, especialmente contra Barbarroxa, enemigo de nuestra santa fée cathólica, que a todos es notorio el poder grande que trae del Gran Turco e suyo, para ofender la Xpriendad; por lo qual, Yo el Rey e determinado, por estar más cerca e apropósito para su resistencia, e en defensa de mis reynos e señoríos, de me yr a poner en la Cibdad de Barcelona, por ser mexor y más al propósito para proveer lo necesario; para la provysion de lo qual se an gastado grandes sumas de dineros, e para lo sostener son menester muchos más; e somos informados que vienen quatro naos de la provyncia del Perú que partieron del Nombre de Dios, e son ya llegadas las tres dellas; una, la nao nombrada *La Victoria*, de ques maestré Xoan Mexia; e la nao nombrada *Santa Catalina*, de ques maestré Martin Sanchez; e la nao nombrada *San Miguel*, de ques maestré Francisco de Leyba; e por los registros dellas parecen que traen gran suma de oro e plata,

de pasaxeros e otras personas particulares; e vistas las grandes necesidades e tan eminentes que de presente se Nos ofrecen, como dicho es, e que del oro e plata quen las dichas naos vienen Nos podemos socorrer mexor e con menos daño de nuestros súbditos, e con la presteza que se requiere que de otra parte alguna, abemos acordado de Nos servir de fasta ochocientos mil ducados del dicho oro e plata que vienen en los dichos navios; en lo del oro, tan solamente de las partidas de quatrocientos pesos e dende arriba, e lo mesmo de las partidas de la plata; e pagarlos a sus dueños en xuros perpetuos, a razon de treynta mil el millar, con que lo podamos quitar dentro de seis años primeros syguientes, que se quenten desde el día de la data desta nuestra provicion en adelante: no lo quitando dentro deste tiempo, quede perpetuo para siempre; e porquesto se faga mas al contento de los dichos dueños del dicho oro e plata, así en el valor de lo que se les toma como en la partycion de lo que se les queda, abemos nombrado a vos, el dicho xuez de los grados, para que por ellos, xuntamente con vosotros, entienda en ello como vereys por la instruccion que con esto va.

E confiando de vosotros questo fareis... etc. Dada en Guadaxara a quatro días del mes de marzo de mill e quinientos e trenta e cinco años.—Yo el Rey.—Refrendada por el Comendador mayor.

De la misma fecha hay en el Archivo de Indias, estante 148, cajón 2.º, legajo primero, otra Real cédula, dirigida a los contadores mayores, a los que se ordena hagan todo lo necesario para proveer los gastos de la Armada contra el turco con lo que traigan de oro y plata las cuatro naves de la provincia del Perú, tres de los cuales ya habían llegado.

Bueno será repetir que si todo lo que se podía tomar del oro y de la plata que venía de América se gastaba en las expediciones que se hacían para defensa de los pueblos y del comercio de la misma América, se creaba una deuda contra España, y ésta utilizaba también en favor de América todas las posibilidades de los pueblos españoles... Y luego la enorme deuda creada por ese motivo ha pesado y pesa exclusivamente sobre España...

## LIBERTAD DE INDIOS Y RESTITUCIÓN DE BIENES

En 28 de octubre de 1541, el rey Don Carlos firmó una Real cédula, dirigida al gobernador del Perú, licenciado Vaca de Castro, en la que se dispone:

«Vos mando que veais lo susodicho (referente a la muerte de algunos caciques indios y a la posesión que varios españoles tomaron de las mujeres, hijos y bienes de dichos indios) e proveays como los yndios e yndias que así tovieren los dichos españoles, se pongan en libertad para que fagan de sí lo que quisieren e por bien tovieren, e fagays que lo que se les obiere tomado ynxustamente se les vuelva e restituya libremente, e no fagades en de al.» (Arch. de Indias, patronato, est. 2.º, cajón 2.º, legajo 1.º)

## EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN INDIAS

### Revisión de la Historia de América.

XXX

Largas han sido nuestras lamentaciones contra los historiadores extranjeros por la injusta manera con que han tratado nuestras cosas en América. Pero reconozcamos que España, en un tiempo, ha tenido en lamentable abandono el cultivo de su historia en América, llegando el caso de que no pocos españoles, imbuídos de los errores tradicionales con que los escritores extranjeros tenían desfigurada nuestra historia, llegasen a patrocinar, y aun a defender por la Prensa diaria, por lo común no muy erudita, aquellos errores que desfigurando la historia venían a menoscabar su buen nombre. Merece ser recordado el caso.

En 1892, cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, se dieron en el Ateneo de Madrid diferentes conferencias por personas especialmente capacitadas sobre historia americana. Eran de una nueva generación, que se preocupaba de la gran historia de España en el Nuevo Mundo, y que ha abierto anchos surcos a los muchos que hoy estudian con provecho la historia de sus antepasados en América, arrojando copiosa luz sobre numerosos puntos de ella. Formaron en esas avanzadas el insigne Cesáreo Fernández Duro, el sólido Marcos Jiménez de la Espada, y con anterioridad, Justo Zaragoza, el primero y tercero abordando temas generales de la historia del Nuevo Continente, concretando especialmente sus estudios el segundo a las cosas del Perú. Pero entre ese tiempo y los comienzos del siglo XIX, se nota una deplorable laguna, debida a agitaciones políticas y revoluciones en que andaban agitados los españoles, habiendo llegado a ser bastante general la ignorancia de nuestras cosas en América.

A principios del pasado siglo, publicó Fernández de Navarrete su conocida, meritoria y utilísima *Colección de viajes*, base de los estudios históricos de Irving, y el laborioso Muñoz dió principio, después de terminar su monumental *Colección* inédita, arsenal perenne de noticias y fuentes, a su *Historia del Nuevo Mundo*, interrumpida por la muerte.

Enumeremos también, como labor correspondiente a fecha anterior al del cuarto centenario del descubrimiento de América, la desordenadísima *Colección de documentos inéditos*, de Torres de Mendoza, empedrada de erratas, no pocas de bulto, y habremos hecho la referencia de los principales trabajos realizados entre nosotros hasta la fecha indicada, añadiendo de paso algunas de *Las vidas de españoles célebres*, de Quintana, y una que otra obra lírica del insigne Castelar.

Pues bien: llegó la memorable fecha de 1892, y se organizaron, como hemos dicho, algunas conferencias en el Ateneo de Madrid. Fernández Duro ensalzó la figura de Martín Alonso Pinzón, y otro disertante, cuyo nombre no recordamos en este momento, pero que queda mencionado en otra parte de estos modestos apuntes, defendió y justificó la conducta del go-

bernador Bobadilla, al remitir preso a Colón a España. Estas afirmaciones, fruto de una depurada crítica histórica, sorprendieron a algunos asistentes a las conferencias, imbuidos aún por la lectura de libros de *Historia extranjeros*, sostenedores de leyendas tradicionales, y llegó hasta originarse una polémica por la Prensa.

Véase, pues, si nosotros mismos no tenemos en parte la culpa de que otros no tan interesados como nosotros por la verdad hayan adulterado nuestra historia de América, con quiebra evidente de nuestro buen nombre y desconocimiento de nuestros méritos.

Creemos, por tanto, necesario que en esta *Revisión de la Historia de América* saquemos a plaza a aquellos escritores que han contribuido a falsear fundamentalmente nuestra historia de América, sin embargo de lo cual siguen gozando de inmerecido crédito aun entre gente ilustrada. No hace mucho leíamos ditirámicos elogios en un diario local en alabanza del historiador norteamericano Guillermo H. Prescott, autor de sendas obras sobre la conquista de México y Perú. La persona que emitía aquellos juicios estaba en el deber de conocer mejor al escritor de quien se ocupaba en un diario español, por cuanto Prescott, con aparato de erudición, deslumbrante para la época en que compuso sus libros, a mediados del siglo pasado, ha lanzado las más atroces calumnias, sin pruebas, contra el buen nombre de los castellanos, denominación que emplea para designar a todos los españoles. Estas incalificables acusaciones se transcribirán más abajo para que se vea cómo se ha estado escribiendo la historia de España en América. De las citadas obras del autor norteamericano, nos limitaremos a examinar su *Descubrimiento y conquista del Perú*, por sernos más conocida esta materia, limitándonos a muy ligeras observaciones, porque para combatir debidamente los enormes errores históricos que contiene su obra, se requeriría otro volumen igual o mayor tamaño.

La *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, por Prescott, representó en su tiempo un avance notabilísimo en la investigación histórica de las tierras dominadas por los Incas. He ahí su mérito, que no se le puede negar, y el secreto del éxito que obtuvieron sus libros. Prescott se valió de nume-

rosos documentos inéditos no utilizados hasta entonces, y pudo componer una historia del descubrimiento y conquista de las tierras meridionales de América bañadas por el Pacífico que contuviese algo nuevo, algo desconocido por completo. ¿Adónde acudió en busca de las noticias inéditas? Casi todos los documentos que cita, con muy raras excepciones, como los *Anales de Montesinos*, la relación de Naharro y alguna otra más, están en la *Colección* manuscrita de Muñoz; y no tuvo la hidalguía de citar a este ilustre compilador de documentos sobre la historia americana. Verdad que alguna vez dice, muy pocas, que el escrito de que se sirve se halla en dicha *Colección*; pero debió declararlo así en cuanto al conjunto de los materiales históricos de que se valió, y consagrar dos palabras de elogio al insigne americanista. ¿Temió acaso que otro pudiese utilizar los materiales de que él se servía?

Pero dejemos esto, y vengamos al punto principal. Disponiendo de tantos materiales nuevos, ¿cómo entendió y desempeño Prescott su misión de historiador? ¿Qué valor histórico encierra hoy su obra? Desempeñó su misión mal, rematadamente mal; y su obra no posee hoy, científicamente, ningún valor histórico, absolutamente ninguno, a pesar de la grande y en parte justa fama que alcanzó en su tiempo.

Esto lo comenzaremos a demostrar en el siguiente artículo con el texto de Prescott a la vista.

SEGUNDO DE ISPIZÚA.

## POLÍTICA

### EL FACTOR GEOGRÁFICO EN LA POLÍTICA HISPANOAMERICANA

El hecho de que haya un solo nombre, América, para dos continentes, y el hecho de que ese nombre se haya convertido en propiedad de uno solo de los países americanos, son causa de frecuentes confusiones. No se sale de ellas cuando llamamos Norteamérica a los Estados Unidos, ni cuando designamos a los habitantes de este país como angloamericanos, ya que Méjico pertenece a Norteamérica, y buena parte de los canadienses son angloamericanos. En el otro extremo vemos una identificación igualmente legítima: sudamericanos e hispanoamericanos.

Para que la confusión desaparezca o no se produzca hay que escoger las palabras con una atención escrupulosa, acatando la regla de llamar gato al gato, aun cuando no llamemos bribón a Rollet.

He dicho lo anterior para poner un reparo de inexactitud al título de un libro, lleno de exactitud y de otros muchos méritos, que acaba de publicarse por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Ese libro, que fué escrito por D. Carlos Badía Malagrida, como Memoria redactada para los ejercicios de fin de estudios de la Sección del Instituto Libre de Enseñanza, se publicó a propuesta del Tribunal examinador y lleva por título «El factor geográfico en la política sudamericana».

Aunque el volumen de una obra no puede servir de criterio para juzgar de su valor, el hecho de que un candidato a la carrera consular en España escriba 500 páginas para demostrar su competencia es ya por sí sola una prueba de laboriosidad que predispone en favor del autor y aspirante. Como autor merece que

se examine seriamente su trabajo; como aspirante, desde el momento en que el Tribunal propuso la publicación, el disertante tiene títulos para que, sin otra prueba, se le nombre cónsul de primera clase.

Después de leer el libro, yo desearía para el autor un puesto de cónsul general en la Habana, en Buenos Aires, en Valparaíso, en Río de Janeiro o en cualquiera otro de los centros mercantiles de la «América del Sur».

Si el hombre ha de prestar sus servicios de acuerdo con la especialización de sus esfuerzos, el camino consular del Sr. Badía está de antemano trazado por la Memoria de que es autor.

Pero dejando la cuestión burocrática y refiriéndome al escritor como escritor, debo, ante todo, señalar una excelencia en su trabajo, y es la de ser éste muy meritorio, no como trabajo de estudiante, sino como investigación personal, directa, penetrante y, en muchos casos, renovadora.

Efectivamente: la obra del Sr. Badía no es una acumulación de tópicos, en los que puede haber mayor o menor exactitud, según los informes de que se disponga, sino una síntesis de carácter científico, que, comparada con todas las que se han formulado hasta hoy, como las de Bryce, Kirkpatrick y Cary Coolidge, tiene sobre ellas la ventaja de ser un estudiante, y no de un político, y la de ser un espíritu sagaz nada frívolo.

No sé si el autor lo piensa, y no recuerdo si lo dice; pero el hecho de la formación de Estados en América sobre las bases territoriales, inciertas y caprichosas, de un proceso disolutivo, reclama del hombre que estudia con criterio geográfico, que es el caso del Sr. Badía, el examen de este problema: ¿Cómo restaurar las unidades naturales rotas por la convulsión civil de 1808 a 1825?

He aquí la respuesta del autor de esta Memoria: «Ante la necesidad, por todos confesada, de reconstruir el mapa político de América, nosotros señalamos un camino y una fuerza; podrá sucumbir ante la imposición de otros criterios; pero, poca o mucha, su influencia no puede ser desconocida ni desdeñada; legis-

lar contra ella sería perturbar la vida normal de aquellos pueblos.»

Enumera después las unidades que podrían constituirse en América, afianzadas sobre la estructura geográfica de aquellos países: Primera: «Confederación del Plata», integrada por las actuales Repúblicas Argentina, Uruguay, Paraguay y sur de Bolivia.—Segunda: «Confederación del Pacífico», constituida por el Macizo Boliviano, Chile, Perú y Sur del Ecuador.—Tercera: «Confederación Colombiana», compuesta por Colombia, Venezuela y parte del Ecuador.—Cuarta: «Confederación Brasileña», con el actual territorio del Brasil, más la porción norte de Bolivia, el sector oriental del Ecuador, algunas comarcas del sur de Venezuela y las Guayanas.—Quinta: «Confederación Antillana», compuesta de Centroamérica y las Antillas.—Sexta: «Confederación Mejicana».

La Geografía está de acuerdo con el Sr. Badía porque él está de acuerdo con ella, y probablemente si el Sr. Badía hubiera sido consejero del conde de Aranda, y el conde de Aranda hubiera tenido la suerte de que le escuchara Carlos III, se habrían constituido cinco monarquías españolas en América, apoyadas por una flota común hispanoamericana perteneciente a la Gran Confederación de las seis monarquías españolas, que podrían ser repúblicas un día u otro, ya que el hecho de la forma de gobierno poco importa para el caso.

Pero el Sr. Badía, como el poeta, viene demasiado tarde a un mundo demasiado viejo, mucho tiempo después de aquel medio siglo de impulso creador que hubiera podido fundar la unidad hispanoamericana a fines del reinado de Carlos III. Ahora esta unidad ha sido rota, y rota definitivamente, como podrá verlo quien hojee el libro del Sr. Badía. ¿Qué es, por ejemplo, la «Confederación Antillana» sin Puerto Rico ni Jamaica, con Cuba sujeta por la Enmienda Platt, con Nicaragua enajenada y con el Canal en poder de una flota que ha hecho del mar de las Antillas un golfo de los Estados Unidos?

La «Confederación Mejicana» y la «Confederación

Antillana» son tan imposibles como lo fué la de los separatistas de Jefferson Davis en 1861.

La «Confederación Colombiana», situada justamente en la línea estratégica naval Puerto Rico-Panamá-Galápagos, no puede ser sino un apéndice defensivo u ofensivo, y la llamada «frontera de la raza», que por una concepción literaria se sitúa al norte de Méjico, pasa, en realidad, por Venezuela, Colombia y el Ecuador.

Las agrupaciones naturales de países o de pueblos se borran, desaparecen y quedan privadas de toda eficacia ante la acción dinámica de los grupos. Y en el caso especial de América vemos cómo han trascendido a toda ella los resultados de la guerra europea, que para la gran mayoría era una cuestión local francesa o belga, que para cierta minoría observadora constituía un conflicto industrial anglogermánico; pero que quienes veían todo el globo terráqueo se acostumbraron a considerar como el planteamiento de un problema de dominación continental que interesa a cuatro de las grandes aglomeraciones étnicas: la anglosajona, la teutónica, la mongólica y la eslava.

Para América, el pleito implica la libertad o la clausura de los océanos Atlántico y Pacífico. ¿Quién tendrá las llaves del Callao, de Arica, de Valparaíso, de Montevideo, de Río de Janeiro, de Pernambuco, de Macapa y de Guayana?

El que establezca las líneas monopolizadoras del tráfico y pueda defender esas líneas, hará la reconstrucción del mapa de América.

CARLOS PEREYRA.

## CENTENARIO DE MAGALLANES

El decreto firmado por el Rey en el día 12 de octubre con motivo de la conmemoración de la Fiesta de la Raza, contiene en su preámbulo algunas ideas que esta Revista cree necesario recoger. Son las siguientes:

El 10 de agosto de 1519 salió Magallanes de Sevilla, el 20 de septiembre siguiente dejó en Sanlúcar de Barrameda las costas de España y el 1.º de noviembre de 1520 encontró en el extremo meridional del continente americano el paso soñado hacia el otro inmenso océano, que pocos años antes habían contemplado, por primera vez, ojos de europeo. Nació de aquel modo Chile a nuestra civilización, injertándose con sangre española en la noble altivez araucana, y Magallanes se internó por la extensión inexplorable del Pacífico hasta hallar entre sus olas espléndido archipiélago que al precio de la propia vida conquistara para España. Los supervivientes de aquel hombre insigne, al mando de Elcano, emprendieron el regreso, siguiendo el contorno de Asia y Africa hasta rendir viaje en las propias aguas del Guadalquivir, en Sevilla, el 7 de septiembre de 1522, a los tres años de haberlas abandonado llenos de ilusiones, que el más asombroso éxito consagró para gloria inmarcesible de España y progreso bienaventurado de la Humanidad.

Entre el 10 de agosto de 1519 y el 7 de septiembre de 1522, hace cuatrocientos años, se realizó aquella obra grandiosa que perfilaba el continente americano, que llegaba al Extremo Oriente del Mundo la civilización cristiana, que ponía término con un hecho definitivo a todas las dudas y vacilaciones sobre la forma de nuestro planeta, encerrándolo dentro del círculo descrito al través de los mares por las gloriosas naves españolas, y en esa obra se juntaban con Magallanes, nacido en Portugal, marinos reclutados en Andalucía y en Vasconia, como si la Providencia quisiera dar hasta en la persona de sus artífices el sello de la raza entera a aquella creación esplendorosa de su genio.

¿Cuál mejor para levantar con las alas del recuerdo el espíritu por encima de las dificultades del día presente hacia la contemplación de aquella España mayor, de aquella más grande España, que no habría que forjar ni podría forjarse con la espada en el yunque de la violencia, sino que espontánea y fecundamente surgiría de la amorosa reconstitución del alma común a todos los pueblos que en la Historia y en la integramos notoriamente una unidad de sangre y de pensamiento?

Y las disposiciones del referido Real decreto son las siguientes:

Artículo 1.º Dentro de los años 1920 y 1921 se celebrará con el mayor esplendor y con toda la eficacia posible el Centenario de Magallanes, contribuyendo a ello, en la forma que se establezca, todos los elementos del Estado.

Art. 2.º Se encarga el Comité directivo de la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, ampliando con aquellas representaciones que estime convenientes al mejor éxito, la redacción y propuesta a mi Gobierno, dentro de un plazo de seis meses, del programa de los actos y de las obras con que deba celebrarse aquella conmemoración.»

## LA CAMPAÑA DE AMÉRICA

### HORAS DE ANGUSTIA

Poniendo nuestro corazón de mejicanos a la altura de nuestras inquietudes y nuestros dolores, sin que una sola palabra revele problemas internos ni propósitos partidistas, querremos, como hispanoamericanos, presentar, dentro de nuestro programa constante, los perfiles siniestros de un momento histórico que puede ser definitivo para el porvenir de la patria máxima, de la racial, de esa que, salvando las fronteras más o menos convencionales de las Repúblicas de origen hispano, existe para aquellos que sabemos que único es nuestro origen, semejantes nuestros destinos y comunes nuestros peligros.

Sería cerrar los ojos a la evidencia negar que los trastornos internos de Méjico han alcanzado un estado de cronicidad alarmante, y que, concluido el aislamiento relativo que la Gran Guerra permitió, la situación de Méjico puede preocupar al mundo.

Los Estados Unidos, desde el momento que han prestado a los aliados servicios capitales, han afirmado su carácter re-

presentativo de un mundo, y han tenido, por ley natural, que sentir aumentada su influencia sobre aquel mundo americano.

No nos toca analizar el ánimo que pueda guiarlo; pero lucha en el seno de la opinión norteamericana un sentimiento intervencionista; y pretende ese sentimiento ir a la intervención en nombre de la civilización entera, como con mandato de toda Europa; hasta se ha dicho concretamente que el Gobierno de la Casa Blanca podrá llegar a todo extremo, a título de representante de la Liga de las Naciones.

No se conoce a fondo cuál sea la actitud definitiva de las Cancillerías, y aun se habla de posibles oposiciones entre Inglaterra y los Estados Unidos, y de complicaciones que afectan a la vieja pugna latente entre el Japón y los últimos. Lejos de nuestro ánimo analizar estas hipótesis.

Corre en la Prensa de los Estados Unidos, y de modo natural y corriente suele acogerlo la española, el índice o programa intervencionista, que empieza siempre diciendo: «Se comenzará por una ocupación como la de Cuba»; y sin que pongamos la menor intención depresiva para la querida República antillana, dándonos perfecta cuenta de sus condiciones especiales, tenemos que asegurar que es un absurdo hacer semejante equiparación, pues sea cual fuere la situación mejicana, en ningún caso podrá nadie borrar los antecedentes definitivamente demostrativos de que el pueblo mejicano, a la hora de las crisis, ha hecho honor al papel que le toca a la cabeza de una raza, y ha sabido ser muro heroico, que lo mismo defendió palmo a palmo su territorio del vecino poderoso que defraudó la aventura transatlántica más trascendental que intentara Europa, representada por glorioso ejército, y cerró para siempre el peligro de semejantes empeños contra las nacientes Repúblicas. No: la base de la intervención americana en Méjico tendría que ser una guerra en toda forma.

Una intervención armada en Méjico sería contraproducente y no podría detenerse en un acto de policía internacional. La patria de Morelos, de Arista, de Juárez, de Zaragoza, de Díaz, ante tal bochorno, preferiría todos los desastres.

Una mediación se impone, sea para respeto de derechos que los mejicanos tenemos que reconocer, sea para evitar a Méjico la necesidad de una trágica defensa; a los Estados

Unidos, el sonrojo de un acto desmedido, y, a la América española, un precedente desastroso. Mas toda mediación que desconozca la soberanía nacional tiene que ser ultrajante y por lo mismo ineficaz. Para el mundo interesado en la cuestión mejicana no hay sino una disyuntiva: o acabar con la nación mejicana a sangre y fuego, o tratarla al menos como se trata aún a la más culpable de las naciones cuando no se está con ella en estado de guerra.

¿Quién puede ser la mejor conciliadora? Cuando el incidente de Tampico en, 1914, la mediación del A B C (Argentina, Brasil y Chile) estuvo lejos de ser un éxito; y se comprende, porque esas potencias hermanas son partes interesadas en el más grave de los problemas que encierra el posible choque, y se encontraron además en una confusión gravísima por el gesto no consumado de Huerta y la equívoca actitud de la revolución carrancista. No son potencias americanas las llamadas a una mediación; y si los aliados en verdad desean que la Liga de las Naciones evite el suicidio de una nacionalidad vigorosa, joven y dueña de un país de promisión, que es reserva para el mundo agotado, no deben tratar del problema a puerta cerrada, sino acudir a una nación que no puede ni debe ofrecer suspicacias a nadie en América: a España. España puede ser la comisionada de los intereses extranjeros y generales para pedir a Méjico desde el umbral de su soberanía, sin atentar contra sus inmunidades y sin provocar sus desesperaciones, que reanude la normalidad de sus compromisos internacionales.

En esta hora de angustia, Méjico, por su vida misma; los Estados Unidos, por su decoro (que sólo se mantendrá si saben ser justos como fuertes); la América española, por su porvenir y su defensa, y el mundo todo, por su solidaridad y equilibrio, deben llamar a las puertas de España y recordarle el deber ineludible que tiene de no permanecer sorda a la cuita espantosa de la nación hermana.

Esta, a su turno, debe buscar el camino de España para citar a sus reclamantes y darles satisfacción, siempre que en todo y para todo se la trate como a soberana. Que si la ponen en el dilema de perecer o aceptarlas, optará—la Historia lo comprueba—por el primer término, que es el de su honor,

sin el cual, hombres o pueblos mendigan el derecho de vivir, pero jamás viven vida propia y duradera.



Escritas y compuestas ya las anteriores líneas, recogemos de la Prensa diaria la noticia de que los jefes de todos los grupos parlamentarios españoles (Romanones, García Prieto, Cambó, Alba, Melquiades Alvarez, Prieto, Gasset, Lerroux, Alcalá Zamora, Goicoechea y Barcia) han dirigido al Gobierno español la siguiente nota, relativa a la situación de Santo Domingo:

«Los que suscriben, senadores y diputados del Parlamento español, están de acuerdo, sin reservas de ningún género, en que sería oportuno en estos momentos que el Gobierno de España expresara amistosamente al Gobierno de Washington el anhelo de la República dominicana de que se restablezca en ella el régimen anulado por la ocupación militar a que está sometido aquel país, y estiman que el propio Gobierno español debería interponer sus buenos oficios cerca del Gobierno americano, cumpliendo con ello altos deberes morales para con el pueblo dominicano y de cordial amistad hacia el Gobierno de los Estados Unidos.»

Por primera vez — osamos decirlo — España reivindica su puesto. ¡Ojalá el Gobierno español no desoiga esta manifestación parlamentaria! Ella pudiera ser la iniciación de una nueva política hispanoamericana.

R. R.

(De la revista *La Unión Hispanoamericana*.)

## ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

### LA IMPORTACIÓN DE PETRÓLEO MEJICANO

En este mes, precisamente, hace un año que se habló por primera vez en esta publicación de la conveniencia que pudiera reportar el estudio que debiera hacerse respecto a la importación de petróleo mejicano a España. Tuvo ello por fundamento una plausible iniciativa de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación en Méjico. Su presidente, D. Eduardo de Noriega, en un documento de positivo interés dirigido al presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, comenzaba así:

«Reflexionando esta Cámara acerca de la manera de contribuir, por lo que a ella toca, si no totalmente, por lo menos en una gran parte, a aliviar la situación producida por la limitación del combustible español, ha creído que, por las circunstancias especiales en que este país se halla respecto a su enorme producción de petróleo crudo, acaso pudiera encontrarse por medio de este combustible una solución que permitiera facilitar eficaz ayuda a nuestra patria para neutralizar en alguno de sus aspectos más salientes la aguda crisis carbonífera que experimenta en estas circunstancias.»

Y seguidamente el Sr. Noriega apuntaba la idea de suprimir o reducir en forma prudente y por tiempo limitado los derechos impuestos al petróleo crudo *para combustible*, que, según el Arancel vigente, paga a su entrada en España la cantidad de 300 pesetas por tonelada, y el cual podría ser importado de Méjico en la medida que se estimase necesaria.

También decía que para ello brindaba una coyuntura muy

favorable el hecho de haber decretado el Gobierno mejicano una ley por la cual establecíanse tarifas arancelarias diferenciales para aquellos países neutrales que, teniendo el régimen de nación más favorecida, como España, no pusieran restricciones al comercio internacional de Méjico mientras subsistieran las condiciones anormales producidas por la guerra.

Realmente, las circunstancias actuales, no obstante haber transcurrido un año desde que nos hicimos eco de las manifestaciones expuestas en el documento de referencia, y de hacer igual tiempo que la guerra terminó de hecho, por lo menos entre las grandes potencias, siguen siendo las mismas, poco más o menos, que lo eran entonces. Mejor dicho: casi casi se podría afirmar que eran peores; y decimos esto porque el mal, en cuanto a la carencia de combustible, del combustible más generalizado aquí, el carbón de piedra y sus derivados, sigue tan acusado como entonces y, además, con cierto carácter de permanencia, que por entonces ni se sospechaba pudiese tener.

Hace un año se suponía que poco después de finalizada la guerra continuaría abasteciéndonos de carbón la Gran Bretaña lo mismo que lo hacía antes, con la diferencia, en menos, del aumento que representa el desarrollo adquirido en estos últimos años por la hullería española. Pero no ha sido así. Cerca de ocho millones de toneladas suponía nuestro consumo de carbón de piedra al comenzar la guerra, de los cuales eran de producción nacional cuatro, casi la mitad, importándose de las Islas Británicas los otros cuatro restantes próximamente.

Pues bien: habiendo aumentado nuestra producción en más de tres millones de toneladas anuales, con lo cual se dice que casi ha duplicado en nuestro país la extracción carbonífera durante los cuatro años últimos de la contienda mundial reciente, así como también algo el consumo, porque las industrias, en general, se han desarrollado notablemente, Inglaterra no puede proveernos de 1.800.000 toneladas anuales a que se había comprometido por el llamado Convenio Cortina del año 1917. Y es que la crisis de la producción hullera en la Gran Bretaña es enorme, increíble para los que considera-

ban a dicho país como inexpugnable en ese orden comercial, que, después de todo, es el eje de su vida económica, financiera y hasta política.

Todavía en 1913, las minas de carbón inglesas producían 270 millones de toneladas; esta producción bajó en 1917 a 248 millones, y en 1918 descendió aun más, a 230.

Los Estados Unidos han hablado de traer aquí, a Europa, 200 millones de toneladas; pero... *del dicho al hecho hay gran trecho*, dice el refrán, y el refrán parece que se cumple, porque ese carbón norteamericano no acaba de llegar, ni es de suponer que llegue, toda vez que los padres de la idea, los mismos yanquis, parece que renuncian por ahora a ese propósito.

He aquí, pues, a nuestro juicio, el momento oportuno de resucitar, mejor dicho, de volver sobre la idea felizmente apuntada un año ha por la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación en Méjico, de importar en España petróleo crudo para combustible procedente de la República azteca.

Ello habría de contribuir, entre otras cosas, al abaratamiento de la hulla en la Península, cuyos altos precios, sostenidos por un Sindicato minero, que debería estar bajo los rigores de esa pena de muerte promulgada en Francia contra los acaparadores, constituye uno de los escándalos más grandes que pesan desde hace años sobre nuestro pueblo, víctima de unos gobernantes ineptos que nada quieren ni saben hacer para remediar esas cosas.

Y contribuiría también a favorecer nuestra exportación de diversos productos a la República mejicana. Ya lo advierte la Cámara de referencia al decir: «Sabiendo aprovecharse de esta nueva base para tratar, esta Corporación cree que al acordarse por el Gobierno español la reducción a los derechos del petróleo crudo, aunque esto pudiera perturbar algunos intereses, tal determinación haría sobrevenir, en cambio, un estado de reciprocidad inmediata, conducente a lograr la reducción hoy excesivamente elevada en la República mejicana, de los derechos que satisfacen los vinos, la sidra, los tejidos, los aceites y otros artículos españoles, cuya exportación no tardaría en aumentar.»

Y después, ahondando en algo que bien pudiera llamarse la parte técnica del asunto, añade:

«Aunque a esta Cámara no se le ocultan los inconvenientes que provocaría en la industria la transformación de los motores de carbón a petróleo crudo, estima, sin embargo, que ello quedaría, en cambio, compensado con el inmediato y positivo beneficio que recibiría todo el sistema ferroviario, toda vez que la transformación de una locomotora de carbón a petróleo se puede llevar a cabo, según se practica aquí, en un reducido límite de coste y de tiempo, pues el desembolso requerido para la transformación de una locomotora resulta en época normal de 2.500 pesetas, y el tiempo invertido, el de una semana a semana y media.»

Puede suponerse que no se nos ocultan las dificultades que el proyecto en cuestión entraña, no solamente en el aspecto indicado por la Cámara de Comercio Española en Méjico respecto al cambio de sistema de combustible en las locomotoras, ya que se proyecta la electrificación de varias vías férreas españolas, y de que este es el medio de tracción ferroviaria que los técnicos y los hombres de negocios preconizan para un porvenir muy próximo como el más conveniente. A la vista salta que se habrían de herir otros intereses que, a la larga, con importación o sin importación de petróleo mejicano, se han de desarrollar ampliamente, puesto que tienen un porvenir inmenso en el incremento que acaba de iniciarse en nuestras industrias, especialmente en la siderúrgica y en la metalúrgica; en la explotación de los muchos ferrocarriles que han de construirse, según se tiene proyectado, y en el crecimiento de nuestra Marina mercante, que todo hace creer que vaya también en aumento. Pero como lo que aquí prende en cuestión de intereses económicos adquiere un arraigo y un afán de privilegio sumamente perjudicial para el país consumidor, sería necesario oponerse a ellos demostrándoles con cifras sus posibilidades y sus egoísmos, lo mismo que cabe evidenciarles a los ganaderos el daño inmenso que están causando a la generalidad de los españoles obligándoles a pagar las carnes a unos precios imposibles o a privarse de su consumo, que es lo que actualmente efectúa la inmensa mayoría, y con lo cual se contribuye a la depauperización de la raza y al hambre per-

manente del pueblo, cosa que podría remediarse en gran parte modificando algo el Arancel, a fin de que pudieran importarse las carnes argentinas y uruguayas en condiciones que las hicieran asequibles hasta para los bolsillos más modestos.

ROBERTO DE GALAIN.

## EL ALGODÓN EN EL PERÚ

Hará un año próximamente que publicamos en esta misma sección un trabajo referente a la importación de algodón norteamericano, y en él apuntábamos la idea de que en plazo quizá no lejano pudiese disminuir esa importación por efecto de la competencia que le podrá hacer el de procedencia centro y sudamericana.

Constantemente leemos noticias que refieren el desarrollo que van adquiriendo los ensayos y las plantaciones del algodón en las Repúblicas de origen hispano. Entre ellas merece anotarse una pequeña información referente al Perú.

El cultivo del algodón es relativamente nuevo en dicha República; comenzó en la época de la guerra de Secesión americana, extendiéndose poco a poco los plantíos por los valles de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima, Ica, Huaneso, Loreto y San Martín. En 1899, el país produjo 5.876 toneladas métricas de fibra, cuadruplicándose esta cantidad quince años más tarde, pues en 1914 la cosecha llegó a 22.933 toneladas.

Durante el período de la guerra europea, la industria algodonera ha seguido desarrollándose considerablemente en el Perú; según datos oficiales, en 1916 los rendimientos se elevaron a 27.603 toneladas, con un valor de 1.717.799 libras peruanas.

En 1917 fué también muy buena cosecha; pero dícese que la del 1918 habrá superado a todas las anteriores, porque el área cultivada era mucho mayor que las otras, abarcando casi todo el litoral y extendiéndose

se hasta el Amazonas, y porque las condiciones meteorológicas de la región algodñera fueron completamente favorables al desarrollo de la planta.

## EL COMERCIO NORTEAMERICANO Y ESPAÑA

En Norteamérica estiman que España ofrece actualmente extraordinarias oportunidades para el desarrollo de su comercio exportador.

Durante el mes de enero del 1918, los Estados Unidos exportaron a España mercancías por valor de 1.069.000 pesos, elevándose esa cifra en enero del corriente año, cuando ya habían cesado las hostilidades de la guerra, a 12.945.000 dólares.

Las exportaciones correspondientes a los siete meses que terminaron en 1 de enero de 1918 ascendieron a 48.921.000 pesos, mientras que las efectuadas en los siete meses que finalizaron en 1 de enero último llegaron hasta 62.723.000 pesos.

Se pudo observar que durante el año 1918 los Estados Unidos exportaron más mercaderías para España que para ningún otro país neutral del mundo, con la excepción de la República Argentina.

Consideran los norteamericanos que España ofrece un mercado excepcional para los fabricantes y capitalistas. Desde el punto de vista geográfico reconocen que se halla mejor situado para el comercio de exportación que los Estados Unidos, puesto que los mercados de Sudamérica y el lejano Oriente son fácilmente accesibles, estando aún más cerca todos los mercados europeos. Además, España se encuentra también en muy buenas condiciones económicas; los impuestos son solamente un poco más elevados que antes de la guerra, y la reserva de oro en el Banco de España es más del 65 por 100 de los billetes en circulación. Como el coste de la vida es mucho menor que en los Estados

Unidos, los jornales son, naturalmente, muchos más bajos, y la mano de obra, tanto ordinaria como experta, puede obtenerse fácilmente.

Por lo expuesto y por otros diversos motivos, los norteamericanos estiman como un país de especiales circunstancias para implantar en él industrias. Ello, naturalmente, habría de consolidar ese desarrollo del intercambio mercantil hispanoyanqui a que en parte hacen referencia las cifras anteriormente expuestas.

## EL PESO MEXICANO

Comunican desde Nueva York que el peso mejicano, que durante todo el segundo semestre de 1918 se había sostenido en aquella capital alrededor de 60 centavos (tres pesetas) se cotizaba días atrás por bajo de 50 centavos (dos y media pesetas).

Y como la marcha económica de Méjico estos últimos años se iba encauzando de día en día hacia su más próspero desarrollo, es de pensar si esas bajas de cotización responderán a los consabidos manejos de las autoridades norteamericanas, que, en unión de elementos financieros, conspiran contra la tranquilidad social y el desenvolvimiento económico de la República mejicana.

## LITERATURA

### A LA MADRE AUGUSTA DE LA RAZA

¡Sagrada tierra de Castilla!  
 ¡sobre tu polvo heroico y rudo  
 hincó la trémula rodilla  
 ante la augusta maravilla  
 de tu grandeza, y te saludo!  
 ¡Inagotable y pura fuente  
 de vida, abierta y noble flor!  
 ¡llama de fe resplandeciente,  
 fuerte y ubérrima simiente  
 de toda gloria y todo amor,  
 ¡claro solar de mi linaje!  
 mi tierra fúlgida me envía  
 a ti con lírico mensaje  
 para decirte en el lenguaje  
 que tú me diste: ¡Madre mía!  
 ¡Traigó la voz libre y hurafía  
 de mi honda selva y de mi mar,  
 y en una flor de mi montaña  
 el corazón de Nueva España  
 para venírtelo a ofrendar!  
 ¡He aquí que llevo hasta la sombra  
 materna y dulce de tu hogar,  
 y ante tus pies, como una alfombra,  
 tiendo mis pieles de jaguar!  
 ¡Y abro a tus ojos, reverente,  
 mi perfumado arcón de viaje,  
 que guarda el lírico presente  
 que de mi América te traje!

¡Traigo el arco de oro y la flecha divina  
 con que en las noches cálidas, misteriosas y bellas  
 en el azul espacio cazaba las estrellas  
 el Rey Ilhucamina!

¡Este es el manto fúlgido de deslumbrante pluma,  
 de sagrados quetzales y de áureos colibríes  
 con que en el gran teucali oraba Moctezuma  
 bajo su mitra, toda cuajada de rubíes!

He aquí el penacho trágico del águila bravía  
 que con las alas rotas se desplomó por fin...  
 ¡Es la roja cimera que de lumbre ceñía  
 la dolorosa frente del Rey Cuanhtemotzín!

Y aquí esta lanza recia, siete veces templada,  
 de Sandoval, bisnieto de don Rodrigo el Cid,  
 y esta fuerte, y magnífica, y ágil, y bella espada  
 que fué en el talabarte de Cristóbal de Olid.

¡Brilla aquí un guantelete y un espaldar ferrado,  
 una espuela de plata y un ahumado arcabuz,  
 y con ellos el peto de acero adamascado  
 con que ganó en las Indias don Pedro de Alvarado  
 reinos para los reyes y almas para la Cruz!

Macanas y ballestas, chimalliés y lorigas,  
 falconetes de bronce y hachas de pedernal,  
 ¡armas que entrechocaron sus glorias enemigas,  
 y en una sola gloria se unieron como espigas  
 de una misma y fecunda siega primaveral!

Y sobre todo este formidable tesoro  
 traigo una joya insigne y emblemática. ¡Es  
 la sencilla cadena de machacado oro  
 que al cuello de Malinche enredó Hernán Cortés!

¡Esta cadena habla con la voz del Destino  
 y brilla eternamente con un claro fulgor  
 y todavía enlaza con su lazo divino  
 las dos sangres heroicas que confundió el amor!

¡Tómala, pues, Castilla magnífica y maternal!

¡Ponla sobre el glorioso hierro de tu coraza!

¡Que ella diga a los tiempos que tu vida es eternal!

¡Es prenda de las bodas de que nació mi Raza!

¡Raza que sus horóscopos inmensos tiene escritos

sobre la cumbre excelsa y azul de sus volcanes,  
 en la luz de sus llanos vírgenes e infinitos  
 y en la voz de sus ríos y de sus huracanes!

¡Raza en que cuatro siglos, como cuatro braseros,  
 han fundido dos razas en el vasto crisol  
 del mundo que supieron ganarte tus guerreros  
 para que tú ensancharas el camino del Sol!

¡Raza en la que reviven, con tu sangre y tu aliento,  
 tu formidable espíritu, tu ensueño vencedor,  
 tu lengua incomparable, tu noble pensamiento,  
 tu fe maravillosa, tu amor y tu dolor!

¡Todo lo nuestro es tuyo, que todo nos lo diste!

¡Para darnos la vida, se desgarró tu entraña!

¡No en vano, Madre augusta, fué tanto como hiciste!

¡España está en América, y América en España!

¡Dignas de los sarmientos florecerán las vides!

¡Ya siente la leona sus cachorros bramar!

¡Oh, madre generosa de la Raza! No olvides  
 que veinte pueblos guardan el fuego de tu hogar!

Los tiempos ya señalan el radiante camino  
 que a empresas no soñadas nos has de conducir.

¡En el nuestro, tu nombre conjurará el Destino,  
 y otra vez tu linaje vencerá al Porvenir!

(Brillante composición del poeta mejicano Sr. Mediz Bolio,  
 leída por su autor en la sesión solemne del Ayuntamiento de  
 Madrid, celebrada en el día 12 de octubre de 1919.)

## VARIEDADES

### LA EVOLUCIÓN DEL AE- ROPLANO DESDE 1909

1908.—Los hermanos Wilbur y Orville Wright, con su biplano, logran volar cerca de 90 kilómetros a más de 60 de altura.

1909.—Construye Blériot su monoplano, en el que están basados todos los que han conseguido algún éxito. El 25 de julio cruza en él el Canal de la Mancha.

1912.—Mauricio Farman construye su biplano, que se usa como aparato de escuela por su seguridad y fácil manejo.

1912.—La Casa Duperdussin presenta en la carrera Gordon Benet este monoplano, siendo el primero que consigue volar 200 kilómetros en una hora.

1912.—El «Taube» fué inventado en Austria por Wels y Etrich en 1908. Adoptado el modelo en Alemania, se llegó en 1912 al tipo «Rumpler-Etrich», de extraordinaria estabilidad. El «Taube» ha disfrutado de gran favor hasta 1915, en que fué suplantado por los grandes biplanos alemanes, más rápidos y potentes.

1914.—El biplano «Albatros» es el precursor de todos los grandes aparatos alemanes, estando a su vez inspirado en los «Bréguets» y «Avros» de 1910. Tiene un motor «Mercedes» de 100 caballos y seis cilindros.

1916.—El biplano «Handley Page», con dos motores «Rolls Royce» de 250 HP., sube, con su piloto y veinte pasajeros, a 2.300 metros.

1917.—El «Spad», ideado por M. Béchereau.

1917.—El «Havilland 4».

1917.—El biplano «Gotha», aparato de bombardeo; es un descendiente de los «Caudron» y «Handley Page», bimotores.

El biplano «Handley Page» vuela de Londres a Grecia y bombardea Constantinopla.

1918.—El anterior vuela de Londres a la India.

1919 (mayo).—El mismo aparato realiza el viaje de ida y vuelta desde Londres a Madrid.

1919 (junio).—El hidroplano gigante norteamericano «N C 4» realiza la travesía del Atlántico, saliendo de Rockaway (Terranova) y haciendo escala en las islas Azores y Lisboa para llegar a Londres, término del *raid*.

1919 (agosto).—El aerobús francés «Goliath» intenta el *raid* Paris-Dacar, en tres etapas, llevando a bordo nueve pasajeros. La distancia a recorrer era de 3.500 kilómetros, de los cuales cerca de 2.000 de desierto. Aterrizó al norte de Dacar por rotura de una hélice.

## NOTICIAS

### Benito Hortelano.

La pluma insigne de Ortega Munilla ha publicado pocos días ha en «A B C» una crónica magnífica, como todas las suyas, dedicada a un gran patriota, hijo de Chinchón (Madrid), Benito Hortelano, que nació hace un siglo y murió en Buenos Aires hace muchos años.

La vida de Hortelano, vida esclarecida, generosa, llena de luchas, de rudos empeños por sus grandes ideales, es una existencia heroica y ejemplar, en la que se destaca la obra de confraternidad que realizó en sus últimos años, limando asperezas y estrechando las distancias que en su tiempo había entre los españoles residentes en la Argentina y los naturales del país.

«Será preciso—dice el maestro—que para los ignorantes de esta existencia se trace una biografía, tan rápida como la índole de estas anotaciones quiere, tan honda como la merece el modelo, que lo fué de talento, de honradez, de amor a lo suyo; y también de desdichas y de amarguras. Héroe y mártir, vivió y murió en la lucha, sin que utilizara nunca los beneficios que, en ocasiones, le pudo deparar su nombre. Veamos: Nació, según ya se ha dicho, en Chinchón, rico pueblo de la provincia de Madrid, de familia distinguida y culta, pobre también. Residía en la Corte, y habiendo quedado huérfano en plena mocedad, hubo de buscar modos de subsistir en el propio trabajo. Fué uno de esos hombres admirables para los que el hambre es un acicate de fuego que los preserva del mal y los excita a los empeños arduos. Entró Hortelano en la imprenta de «El Castellano», periódico que dirigía D. Aniceto de Alvaro, y allí fué aprendiz de cajista. Poco después el huérfano era corrector, y más tarde, redactor de aquel día-

rio. Con los inverosímiles ahorros de su sueldo fundó un establecimiento tipográfico, que se convirtió presto en una casa editorial y en el centro de las propagandas liberales. Allí se publicó la primera novela de Fernández y González, que era a la sazón soldado. Este libro se titulaba «La mancha de sangre». De tal novela se vendieron más de 30.000 ejemplares.

Con los restos de una fortuna conseguida en el martirio—en el martirio de sus luchas y persecuciones políticas—embarcó en un bergantín con rumbo a Buenos Aires. Entonces ese viaje significaba un valor tan grande como el de los descubridores, porque la Argentina y las otras regiones de Sudamérica conservaban la memoria de su independencia, y los antiguos dominadores inspiraban odio. Había en la Argentina ya una masa de españoles dedicados al comercio y a la industria. Ellos fueron los que del haz de las contiendas intestinas de los pueblos sacaron a flor las energías mercantiles colosales de esa raza magnánima, la más pura y bien intencionada de cuantas dignifican la Tierra. Benito Hortelano fué el español providencial que, con su talento y sus energías, salvó a los conterráneos de allá de las persecuciones «jingoístas». La obra del humilde hijo de Chinchón en Buenos Aires merece largo estudio documentado, y ya ha conseguido el aplauso de los nuevos argentinos. Con sus periódicos, con sus campañas, con sus luchas, logró que al ocupar el mando el general Urquiza, héroe máximo del argentinismo, nuestros compatriotas adquirieran el derecho de gentes, que hasta entonces les había sido negado. El, nuestro venerable compatriota, fué el iniciador de los organismos tutelares, que hoy son en la ciudad del Plata magnas y excelsas Asociaciones, superiores a cuanto en España existe, y no será posible elogiarlas sin que el nombre de Hortelano surja.

Vida la de éste llena de iniciativas esforzadísimas, nunca hubo caso tal, porque en España y en la Argentina tuvo cada día un empeño noble, una audacia patriótica, una demostración de entendimiento y de generosidad. Falleció el desventurado en Buenos Aires

de la fiebre amarilla cuando aún no estaba asegurada la victoria.

### Los vascos en Chile.

Durante el reciente Congreso de Ciencias celebrado en Bilbao dió una notable conferencia en la sección de Historia el culto periodista chileno D. J. M. Raposo y González, uno de los más distinguidos representantes de la intelectualidad americana.

Presentó al conferenciante el Sr. Altamira.

El Sr. Raposo disertó sobre el interesante tema «Los vascos en Chile», haciendo a grandes rasgos la historia de este país, para demostrar que es en el que más influencia ejercieron los vascos, que allí se establecieron en gran número, formando la base del pueblo chileno, como lo prueban los apellidos de las principales familias de esa nación.

Terminó su conferencia afirmando que era una manifestación de simpatía por Vizcaya, a la que consideraba como el primitivo solar de todos los chilenos.

### El americanismo en las esferas gubernamentales.

En una de las sesiones del Senado celebrada a últimos del pasado mes de julio tomó parte en la contestación al Mensaje de la Corona el ex ministro Sr. Roig y Bergadá, quien lamentó no se hubiera expuesto en dicho documento el deseo ferviente de estrechar nuestras relaciones y nuestros vínculos morales, espirituales y económicos con las Repúblicas hispanoamericanas.

De eso—dijo—no se dice una palabra, a pesar de que el actual presidente del Consejo de ministros (Sánchez de Toca) ha dicho en uno de sus admirables libros que los pueblos que no saben intensificar sus relaciones comerciales son cadáveres de naciones.

En nuestras Universidades—añadió—debían crearse grandes centros de enseñanza hispanoamericana para atraer a nuestro país considerables núcleos de intelectualidades americanas.

Las manifestaciones precedentes del Sr. Roig y Bergadá tienen importancia, toda vez que fueron hechas en representación de la minoría democrática de la Alta Cámara; pero los versados en americanismo y el país en general, que seguramente recuerda la lectura de esas palabras y conceptos redactados por diversos Gobiernos en otros Mensajes de la Corona, palabras y conceptos por completo desprovistos de efectividad, lo que desean es que esos documentos tengan ideas concretas que trasciendan a realidades prácticas, en vez de términos muy sonoros y halagüeños para el oído y el idealismo imaginativo.

### Los japoneses en América

Desde Lima comunican que M. Augusto Durand, hombre político muy conocido y propietario del periódico «La Prensa», acaba de vender a un Sindicato japonés 320.000 hectáreas de terreno cerca de Hualuco, en el curso superior del Amazonas.

Este Sindicato japonés negocia la compra de 220.000 hectáreas.

Los terrenos están situados en una región subtropical adecuada al cultivo del azúcar, algodón, café y cacao.

### Iniciativa simpática.

El cónsul general de la República de Colombia en Barcelona, D. Enrique W. Fernández, se ha dirigido al director de «A B C», Sr. Luca de Tena, solicitando un espacio en dicho diario para pedir a todos los hispanoamericanos y a todos los españoles que en los sobres de las cartas que envíen desde Europa a las naciones americanas que no sean de los Estados Unidos del Norte escriban siempre «América española», como la mejor propaganda que se puede hacer en pro de nuestra raza.

El mismo ruego dirige el Sr. Fernández a todos los escritores y periodistas de España e Hispanoamérica: «que siempre escriban «América española»; nunca América latina» ni «América del Sur».

Y termina diciendo el señor cónsul general de Colombia: «Si nosotros mismos nos negamos el nombre glorioso que tenemos, obramos como irreflexivos, antipatriotas y suicidas.»

Tiene mucha razón el digno funcionario de referencia, cuya iniciativa es tan razonable como simpática.

### Estudio recíproco de pueblos.

En el interesante Congreso de estudiantes celebrado poco ha en East Northeld, Estado de Massachusetts (Norteamérica), al cual han concurrido alumnos de centros docentes de diferentes naciones americanas y también catedráticos, entre estos últimos un español, el Sr. D. Antonio Alonso, madrileño, se pusieron a debate las «Lecciones que los países de la América española deben aprender de los Estados Unidos de Norteamérica» y los que, por su parte, los Estados Unidos deben aprender de los países hispanos.

Según lo discutido, estos últimos deben aprender de los primeros lo siguiente:

Economía.—Democracia práctica.—Tolerancia religiosa.—Propaganda práctica de la Iglesia.—Espíritu de trabajo.—Filantropía cooperativa.—Conciencia nacional.—Optimismo.—Ausencia de distinción de clases.—Honradez en las elecciones políticas.—Libertad y progreso de la mujer.—Consideración a los estudiantes que tienen que trabajar como obreros para conseguir una carrera.

Y a su vez, los Estados Unidos del Norte deben aprender de los hispanoamericanos:

Solidaridad de la familia.—Devoción de la mujer por el hogar.—Cortesía y caballerosidad.—Apreciación de la belleza y del arte.—Vida espiritual.—Libertad de la Prensa.—Hospitalidad a los extranjeros.—Disfrute de la vida.

### Homenaje a España.

Ha sido invitado el embajador de España en Washington a representar a nuestro país en las fiestas con

que la ciudad de Nephi conmemora el centenario de la fundación de dicha ciudad y el descubrimiento del río Mississipí por un español, Fernando Soto.

El Sr. Riaño, a quien las numerosas ocupaciones de la Embajada no consienten ausentarse de la capital, ha encargado de aquella misión al cónsul de España en Nueva Orleans, Sr. Zapico.

### Los caballeros de Colón.

Con toda solemnidad, y asistiendo, invitado al acto, como representante de España, el señor duque de Amalfi, ministro en Méjico, tuvo lugar el descubrimiento de una lápida en el Hospital de Jesús Nazareno, fundado en 1524 por Hernán Cortés, conmemorativa de la llegada del conquistador a la Villarica de Veracruz.

En el festejo organizado por la Sociedad de Caballeros de Colón, el presidente de la Corporación pronunció un elocuente discurso agradeciendo el homenaje a España y siendo debidamente contestado por el ministro español.

### La radiotelegrafía y radiotelefonía entre España y la Argentina.

Comunican de Buenos Aires que una importante Empresa española acaba de elevar una exposición al Gobierno solicitando se le conceda la explotación de una estación radiotelegráfica y radiotelefónica que comunicará entre las costas de la Argentina y España, manteniéndose constante la comunicación con todos los vapores que se encuentren en la travesía. A este fin, y teniéndose ya la promesa del Gobierno de que la concesión será un hecho muy en breve, se está constituyendo un Sindicato de capitalistas hispanoargentinos, entre los cuales figura en primer término el Banco Español del Río de la Plata.

Parece ser que reina gran entusiasmo por la feliz iniciación de esta idea, especialmente entre los elementos españoles, que tienen muy en cuenta los beneficios que para la aproximación material de los dos países y

las relaciones hispanoargentinas ha de reportar el magno proyecto.

### Del Brasil.

Varias Universidades de la República del Brasil inaugurarán en el próximo curso cátedras de estudio de Letras y Lengua españolas, así como de intereses intelectuales y económicos de España.

El iniciador de este movimiento de cultura españolista es el ilustre doctor Urbano Corbido.

La Cámara de Comercio española de Río de Janeiro ha dirigido una circular al comercio de España invitando a los exportadores de frutas a enviarlas a la Exposición que se celebrará en aquella capital en el próximo mes de enero.

Los exportadores no tendrán que pagar fletes desde el envío de las muestras, siempre que hagan la remesa por mediación de la Cámara de Comercio, que ha obtenido el privilegio del Gobierno para que sean suprimidos los derechos de Aduanas sobre los productores españoles.

✽

La Cámara tendrá un representante en el local de la Exposición, catalogará todos los productos y dará la mayor importancia a éstos, en cuanto al público se refiere, acumulando toda la responsabilidad de los referidos productos en depósito.

✽

Por iniciativa de la Liga Patriótica Española, recientemente creada en Río de Janeiro, se ha abierto un concurso con los temas siguientes: «Propaganda española en América», «Influencia de la civilización española en el nuevo continente» y «Trabajo de los españoles en el Brasil».

### La prosperidad de España.

Frank A. Vanderlip, ex-presidente del National City Bank, de Nueva York, que estuvo no hace mucho tiempo en España, acaba de publicar sus impresio-

nes de viaje por el Viejo Mundo, y en el capítulo VII, referente a nuestro país, de su libro «Lo que ha acontecido a Europa», dice, aparte de cosas halagüeñas para nuestra gloria histórica, algo que se refiere al presente, especialmente a la prosperidad de España, y entre ello, lo que sigue :

«La prosperidad es visible en toda España. En los campos se multiplican las actividades. En docena y media de ciudades españolas constrúyense actualmente más edificios que en todo el resto de Europa. Los mejores hoteles europeos están en Madrid. La vida social en la corte de España es mucho más brillante que la de ninguna otra corte de Europa. Los bazares y las tiendas españolas tienen de todo...»

Hace referencia a los 2.200 millones de pesetas en oro que posee el Banco de España, y añade :

«España es hoy, para cualquier clase de negocios, el más interesante campo de acción en toda Europa, lo cual debemos tener en cuenta los Estados Unidos ; aunque España no necesita nuestros capitales, como los necesitan otros varios países europeos. Pero es innegable : en España está hoy la más grande oportunidad...»

Concluye Vanderlip su capítulo referente a España con un espontáneo y sincero homenaje de simpatía y de admiración al rey Don Alfonso XIII, cuya democracia reconoce y cuya amplia cultura alaba.

«El es—dice—un inteligentísimo hombre de Estado y un habilísimo hombre de negocios ; sus vastos y profundos conocimientos bien se los pueden envidiar no pocos gobernantes.»

Vanderlip creyó encontrar una España medioeval, y sorprendióse ante la flor de la Europa moderna.

Fué a visitar al Rey, nieto de reyes, y se halló ante un hombre que le estrechaba la mano fraternalmente y en correcto inglés conversaba con él durante más de una hora, demostrando estar enterado de todo y haberlo estudiado todo...

## Corresponsales literarios y representantes del Centro de Cultura Hispanoamericana

D. Rafael Vehils.....	<i>Barcelona.</i>
» Eduardo Berenguer.....	<i>Valencia.</i>
» Feliciano Candáu, presidente de la Junta provincial organizadora del Congreso Hispanoamericano de .....	<i>Sevilla.</i>
» José Marchena Colombo, presidente de la Junta provincial de .....	<i>Huelva.</i>
» Pelayo Quintero.....	<i>Cádiz.</i>
» Adolfo Gómez Cotta.....	<i>Málaga.</i>
» José Olano .....	<i>Bilbao.</i>
» Luis Ubeda.....	<i>Gijón.</i>
» Agustín Tenreiro.....	<i>Vigo.</i>
» Salvador Domínguez Tejedor.....	<i>Alicante.</i>
» Abelardo Bartolomé del Cerro.....	<i>Salamanca.</i>
» Ciriaco Irigoyen.....	<i>San Sebastián.</i>